

CONTAMINACIÓN COMBUSTIBLES TÓXICOS

Christopher Mim .(Investigación y ciencia. Noviembre 2010 . Pág.6)

Las vías de carga emplean como combustible una de las sustancias más dañinas que existen: el combustible búnker, un derivado del petróleo muy barato y de ínfima calidad. Presenta un elevado contenido de azufre, un elemento muy nocivo puesto que forma dióxido de azufre, causante de la lluvia ácida y de numerosas enfermedades respiratorias. Es por ello que, en el caso del combustible diésel ordinario, la UE impone un límite al contenido en azufre de 50 partes por millón. No así al combustible búnker: su variedad más contaminante, la que queman los barcos en alta mar, contiene un 4,5 por ciento en peso de azufre. Se calcula que el combustible para barcos provoca la muerte prematura de unas 90,000 personas al año.

El pasado mes de julio la Organización Marítima Internacional comenzó a aplicar controles más estrictos a lo que hasta ahora venía siendo el combustible líquido menos regulado del mundo. En una primera fase, el actual máximo legal de 1,5 por ciento de azufre en el combustible quemado cerca de la costa se reducirá al 1 por ciento. En 2020 se requerirá que la totalidad del combustible para barcos no presente cantidades de azufre superiores al 0,5 por ciento, un cambio que reduciría a la mitad el número de muertes derivadas de su uso. Tales regulaciones suponen un buen comienzo. Sin embargo, no afrontan un problema potencialmente más grave: la contribución al calentamiento global. Si la flota internacional de cargueros fuera un país, sería el sexto mayor emisor de gases de efecto invernadero, inmediatamente detrás Japón y por delante de Alemania.